



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno de noviembre de dos mil veintidós

RADICADO: 0500141 05 005 2017 00031 01
DEMANDANTE: HERIBERTO DE JESÚS HENAO MONTOYA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección se ve precisado el despacho a reprogramar las diligencias previstas para el día 25 de noviembre de 2022 y en su lugar fijar como nueva fecha el 02 de diciembre de la misma data a las 4:30 pm.

Se advierte que tal y como se indicó en auto del 24 de octubre de la presente anualidad, la audiencia consagrada en el artículo 82 del CPTSS se realizará de manera escritural tal y como lo dispone el numeral 2 del artículo 13 del Decreto 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

IRI

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 201 del 22 de
noviembre de 2022.
Ingri Ramírez Isaza
Secretaria